

# El concepto de España según los cronicones de la Alta Edad Media

Es bien conocido el hecho de que el concepto geográfico y político que envuelve en nuestros días la palabra España (1), no corresponde a esa unidad de destino histórico, rota en el año triste de 1640, que constituye el ser íntimo de los pueblos peninsulares, y la concreción lógica de una larga y cruenta gestación de la nacionalidad. La idea es lo que mueve el mundo y nosotros, que en una terminología ideal, comprendemos bajo el nombre de España toda la historia y toda la geografía de la península, vamos a buscarla hacia atrás, en pleno camino histórico, en el medievo español, cuando los pueblos cristiano y árabe se disputan encarnizadamente la posesión del suelo, cuya riqueza y cuyo espíritu constituye una inagotable polifonía temática para la imaginativa versificación árabe y una necesidad vital para los germánicos guerreros de la Reconquista. Con ello no haremos otra cosa sino seguir la pauta admirablemente trazada por D. Ramón Menéndez Pidal en su magistral obra "La España del Cid" (2).

Y en la prosa ruda de las crónicas latinas, fuente historiográfica de incalculable valor para el estudio de los principios formativos del alma nacional, vamos a detenernos en la observación de un fenómeno de caracteres inquietantes para la permanencia del sentimiento nacional en la Alta Edad Media: la crisis del concepto de España y de su nombre, más que revelada, dispersa a lo largo de la ingenua trama histórica de los cronistas medievales, que no pudieron dejar de percibir la honda amenaza que, para la idea de unidad peninsular, llegada a plenitud y madurez en el mundo godo, si bien herencia al cabo de Roma, que la recogiera siquiera embrionariamente de iberos y celtas, significa la invasión árabe, la cual está a punto de desvirtuar el contenido político y territorial de la monarquía visigótica, de claros

(1) Del origen de este vocablo se ocupó recientemente ADOLFO SCHULTEN en su interesante artículo El nombre de España, inserto en la revista "Investigación y Progreso", número correspondiente a Junio de 1934.

(2) Tomo I, Madrid, 1929, parte I, capítulo II, artículo "Hispania", págs. 71-73.

y precisos contornos peninsulares, al modo como se nos muestra en el latín elocuente de San Isidoro, encendido de amor a la madre Spania, tierra de romanos y godos, sagrada y feliz, la más hermosa desde Indias a Occidente (3).

Y si de la prosa isidoriana, henchida de galas literarias, pasamos al tosco lenguaje de los cronicones posteriores, encontramos siempre, claro está, antes de la dominación árabe, la misma idea fundamental, la idea unitaria de España, ideológica y geográficamente, idea que también palpita en el fondo de la vigorosa descripción hecha por el Albeldense, en un latín decadente y envilecido: "Spania sita est autem —dice— inter Africam et Galiam, a septentrione Pyrinaeis montibus clausa, reliquis partibus undique mari inclusa" (4). El mar la rodea, excepto al Norte, por todas partes. Es el espacio absoluto, la expansión territorial que se ha hecho idea y se ha fundido al espíritu de un pueblo y quiere ganar existencia histórica sobre el territorio conquistado. Felipe II no había de ir, peninsularmente hablando, más lejos que el reino godo.

En esta amplia concepción, en donde el idealismo nacional ha logrado todos los horizontes posibles, coinciden unánimes las arcaicas crónicas. En rigor, el primer concepto de España que en el Albeldense se expresa, es, quizás, más que peninsular: la España dominada por los visigodos de la última época (5). Y lo mismo que en el Albeldense, ya citado, leemos en el vetusto Silense, en el Anónimo de Córdoba o en la crónica encontrada en el calendario antiguo de la Catedral de Burgos. Este mismo concepto de España, como sinónimo de la península, se recoge también en la fundación por Carlomagno de la Marca "Hispánica".

Sin embargo, al lado de esta noción tradicional, hallaremos también otra opuesta, que los acontecimientos históricos sabrán explicarnos. Una nueva invasión, la de los árabes, había de poner en peligro el sentimiento de la nacionalidad, tan fuertemente arraigado entre los godos, los que, rendidos al formidable empuje

(3) RAMÓN MENENDEZ PIDAL. La **España del Cid**, tomo I, pág. 72.

(4) **Cronicón Albeldense**, edición de "Las Crónicas latinas de la Reconquista" por A. HUICI. Valencia. 1913, tomo I, pág. 115; **España Sagrada**, tomo XIII, pág. 434.

(5) Por eso menciona entre "las cosas célebres de España" "la polla de Narbona". (Albeldense, edición de HUICI, tomo I, pág. 117; **España Sagrada**, tomo XIII, pág. 434), entre otros más testimonios que pudiéramos aducir, considerando a la Narbonense como parte de España (vid. la rebelión de Paulo en el relato de esta crónica, pág. 153 de Huici), aunque se desprende del mismo texto un cierto y especial cuidado en marcar la diferencia geográfica entre España (peninsular o Gothia) y la parte dominada de la Galia: "...cum exercitatione Spaniae prius..." (pág. 153 de la edición citada).

de los sarracenos, tienen que retirarse hacia el Norte, hacia las montañas de Asturias, en donde más tarde habrá de iniciarse la gran cruzada nacional y católica de la Reconquista.

Los sarracenos, después de victoriosas batallas, ocupan casi toda la península. "Venerunt sarraceni in Hispaniam tempore Roderici regis, et praeoccupaverunt eam, sed non totam", se lee en los Anales Complutenses (6). Llegamos al punto crítico, al declive histórico de la idea nacional en el Norte, solar de la península.

La historiografía de las crónicas, falta de sentido del método histórico, no nos revela las causas de esa dispersión del ideal nacional que se observa en la mayor parte de los relatos latinos de la Alta Edad Media; pero a través de las luchas y vicisitudes políticas de este profundo y largo período de historia patria, adivínase que algo fundamental ha acaecido en la conciencia del historiador para que se note una desviación en el modo de entender el concepto de España, cuando por sus dominios señorea la cultura y la fuerza islámicas.

Fijémonos en el Albeldense, uno de nuestros más antiguos y valiosos cronicones, cuando narra las primeras luchas de la Reconquista. "Postea rex noster —escribe—, sarracenis inferens bellum. exercitum movit, et Spaniam intravit..." (7). "Y entró en España", significativas palabras. El Rey goda, que tiene su sede en Oviedo, se interna en territorio árabe. Y el Albeldense llama a este territorio islamizado, España (8). Y de la misma manera, en la crónica de Alfonso III, cuando cuenta la venida de piratas normandos a las costas españolas: "Nordomani piratidae per haec tempora ad nostris litoribus peruenerunt, deinde in Spaniam perrexerunt" (9). Donde se distingue claramente el litoral goda —nostra littora— del resto de la península, la Hispania ocupada por los árabes.

Podemos, pues, afirmar como síntesis de nuestro pensamiento, que hay en la Alta Edad Media, singularmente durante el apogeo del poderío musulmán, un eclipse del concepto unitario de España, que había sido consubstancial con la monarquía goda, pero que este

(6) *Annales Complutenses*, edición de GOMEZ MORENO en *Anales castellanos*, discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1917); HUICI, ob. cit., tomo I, pág. 39.

(7) *Cronicón Albeldense*, edición de HUICI, tom I, pág. 169; *España Sagrada*, tomo XIII, pág. 454.

(8) *Albeldense*, págs. 161, 167, 171 y 179 de la edición citada de AMBROSIO HUICI.

(9) Crónica de Alfonso III, edición preparada por ZACARIAS GARCIA VILLADA, Madrid, 1918. texto de la redacción primitiva, pág. 84; vid. también la expresión de la misma crónica al referir los hechos de Alfonso II: "...Sarracenorum, qui ad auxilium eius ab Spania confluerant..." (texto de la redacción primitiva, pág. 77).

hecho evidente, corroborado por el testimonio de los cronistas latinos, no nos autoriza a pensar en la desaparición absoluta del sentimiento nacional, sino que, por el contrario, los indicios históricos más verídicos que poseemos nos inclinan a creer en la existencia, aun en las épocas más duras, en los tiempos ásperos en que la salvación de España, "Spanie salus" (10). se recogía en las peñas de Covadonga. de un ideal nacional entre los guerreros de nuestra Reconquista, inflamados de acendrada fe católica y de una consoladora esperanza de reivindicar el territorio perdido, sobre el cual habían asentado sus destinos históricos. "Spes nostra Christus est" —se escribe en el Albeldense (11).

Aventuremos un intento de hipótesis. La voz España se empleó siempre como sinónimo de peninsular, recogiendo la antigua concepción romana, plasmadora política de la idea, hasta los momentos de crisis profunda que implica la invasión sarracena. La unidad geográfica peninsular, integradora en el Bajo Imperio de la diócesis de España, se rompe primero y al cabo se perpetúa en los tiempos de la dominación germánica. Esta unidad de gobierno pasa en 711, por vicisitudes bien determinadas, a poder de un nuevo pueblo, de raza diferente y lo que es más, de religión opuesta a la ya oficialmente instaurada en la península. Los núcleos cristianos de resistencia, herederos de las prácticas y doctrinas de la raza vencida en el Guadalete, adquieren en el Norte su independencia frente a los musulmanes dominadores de la península; pero como en definitiva, son éstos los que detentan la mayor parte de las tierras de la antigua España, de ahí que el vocablo sea, en los momentos de la iniciación reconquistadora, sinónimo de la España musulmana. Alfonso II. de modo preferente y acusado, ensancha sus dominios aprovechando la desmembración de esta España (España musulmana), y el reflejo de aquella realidad aparece bien marcado en las crónicas coetáneas. Finalmente, con el correr de los tiempos, vuelve España a ser sinónimo exclusivo de la España cristiana.

Intentaremos explicar el fenómeno. Nos fijaremos primeramente en la antigua tradición visigoda. Bien sabido es que apenas si los visigodos llegaron a dominar los territorios septentrionales, sumamente rudos y escasamente romanizados. Constantemente

(10) *Crónica de Alfonso III*, edición preparada por ZACARIAS GARCIA VILLADA. Madrid, 1918, texto de la segunda redacción, pág. 112.

(11) *Cronicón Albeldense*, edición de HUICI. tomo I. pág. 191; *España Sagrada*, tomo XIII, pág. 463.

nos refieren las crónicas del período, que los reyes visigodos tuvieron que hacer innumerables campañas "para dominar a los vascones" y demás pueblos septentrionales, en rebeldía casi continua. Galicia, por otra parte, sojuzgada por los suevos, se mantuvo independiente del resto peninsular, hasta la desaparición del reino, absorbido por Leovigildo, desde cuya época es ya parte integrante de la España visigoda. De ahí, pues, que la genuina España visigótica sea, hasta Leovigildo, la península menos el Norte. Y como los musulmanes se apoderaron precisamente de la casi totalidad de la península, con excepción de los núcleos septentrionales, es verosímil que los cronicones de los primeros tiempos erijan los nombres de sus independientes regiones, Asturias, León, Navarra, etc., adjudicándoles un rango análogo de entidad político-geográfica al de España, esto es, al de la España musulmana, a la península ibérica segregada de sus partes norteñas.

Pero más adelante, con la sucesión de los siglos, estos núcleos diminutos aspiran, consolidados, a la posesión de toda la península; se van extendiendo territorialmente, por las contingencias inherentes a la Reconquista, a costa de los territorios de aquella entidad por los musulmanes detentada. Pueden, pues, arrogarse ellos, ser "España", esto es, la verdadera España, toda la península, que si no de hecho, llegará a serlo algún día.

Este es el sentido que se aprecia perfectamente claro en el Cronicón Compostelano, cuando refiriendo los hechos de Alfonso VI de Castilla le llama rey de España, considerando al reino castellano el representativo de España, con personalidad propia y diferente de la manifestada por los disminuidos territorios sarracenos (12). Y aun antes, en el cronicón de Sampiro, al testimoniar la actuación del concilio convocado por Alfonso III el Magno, refiere el cronista que "tractaverunt et quae pertinet ad salutem totius regni Hispaniae" (13), apareciendo España como sinónimo del reino cristiano; igual concepto expresa también el obispo Pelayo cuando al narrar el reinado de Alfonso VI, ponderando su gobierno, consignaba: "Tanta pace fuit in diebus quibus ipse regnavit, ut una sola mulier, portans aurum uel argentum in manu

(12) "...rex Adefonsus cum comitibus et principibus Hispaniae... totum Hispaniarum regnum suo juri subjugavit... in cujus obitu omnes Hispaniarum comites... filia ejus Urraca legitima ab eo genita totum regnum Hispaniae obtinuit..." (**Chronicón ex Historiae Compostellanae Codice**, edición de HUICI, tomo I, pág. 87; España Sagrada, tomos XX y XXIII).

(13) **Cronicón Sampiri asturicensis episcopi**, edición de HUICI, tomo I, pág. 269; España Sagrada, tomo XIV, pág. 446.

sua per omnem terram Hyspanie, tam habitabilem quam inhabitabilem, in montibus uel in campis, non inueniret qui eam tangeret, uel aliquid malici faceret" (14); y el *Chronicon Complutense*, al referir las campañas del Batallador por el territorio musulmán, aduce también: "denique cum universo exercitu in Hispaniam profectus est" (15). Acaso por esto surja la designación honorífica de estos reyes, preferentemente desde Alfonso VI, aunque ya exista desde fines de Alfonso III, como "Emperadores de las Españas".

Mas esta aspiración, que el lenguaje convertirá pronto en realidad, sería acaso prematura expresarla, traducida al idioma, en los primeros momentos de Reconquista, en los que sólo existía como salvadora esperanza. Pues la monarquía católica, el pueblo goda que se había convertido al cristianismo, a la fe de la Iglesia de Roma, vivía y batallaba en la espera de que los enemigos de religión, los árabes, serían reducidos a la nada, "inimici ad nihilum redigantur", como recoge proféticamente el cronista de Albelda (16), y que la tierra de España, toda la península, volvería a ser el ancho solar de la gran patria goda, heredera de la cultura romana y forjadora de la unidad política española sobre la base de la doctrina y el espíritu del cristianismo. "Bien se comprende —afirma con sin igual acierto Menéndez Pidal— que es arbitrario negar a la Alta Edad Media española un concepto nacional", habiendo forzosamente de convenir en "que un sentimiento hispánico ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos centros reconquistadores, desde mucho antes que Castilla asumiese la hegemonía de la Península" (17).

**Pablo ALVAREZ RUBIANO**

(14) Crónica del Obispo **Don Pelayo**, edición preparada por B. SANCHEZ ALONSO, Madrid, 1924, págs. 83 y siguiente.

(15) *Annales Compostellani*, edición de D. MANUEL GOMEZ MORENO en su discurso de recepción en la Academia de la Historia (*Anales castellanos*, Madrid, 1917); HUICI, tomo I, pág. 67.

(16) *Cronicon Albeldense*, edición de HUICI, tomo I, pág. 191; *España Sagrada*, tomo XIII, pág. 463.

(17) MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, tomo I, pág. 73.